



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

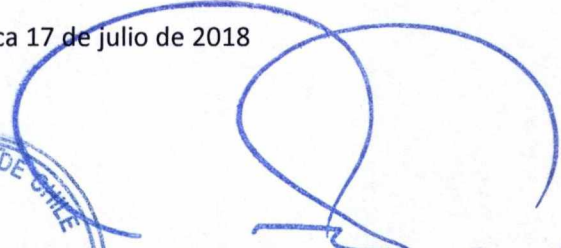
CERTIFICADO No. 277 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 17 de julio de 2018, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros, a petición del Consejero Regional José Pedro Barboza Barrios, oficiar a la Contraloría General de la República, para que pueda indiciar si corresponde que Gobierno Regional de Arica y Parinacota pague la indemnización a los trabajadores de la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota (CORDAP), en caso que estos demanden a dicha corporación.**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 17 de julio de 2018




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA